



AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE
DE LA CONDESA (SEVILLA)

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la elaboración del Presupuesto General de la Entidad Local para el ejercicio 2018 según instrucciones directas de esta Alcaldía, según lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, **DISPONGO**

PRIMERO. Que por Secretaría se emita informe en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

SEGUNDO. Someter a informe de Intervención y posteriormente a Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda a los efectos establecidos en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Villamanrique de la Condesa, fecha firma

EL ALCALDE
Dº José De la Rosa Solís

Código Seguro De Verificación:	VVBft+MEDhR8U/wImNNkMw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose De La Rosa Solis	Firmado	05/03/2018 12:54:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VVBft+MEDhR8U/wImNNkMw==			